



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO BASES 03/2023 PARA CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA NUMERO: FORTA-004-2023. REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las **12:00 DOCE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 fracción VII, 61 numeral 6, 64, 70 y 82, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y sus correlativos 89, 90 y 91 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de conformidad a lo establecido en las **BASES 03/2023, del Concurso Simplificado Sumario para la Obra Pública número FORTA-004-2023-2023 denominada: "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**.

En este momento, se hace constar que, dentro de las oficinas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se encuentran presentes, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los Funcionarios Públicos **DRA. MIRIAM SALOME TORRES LARES**, Directora General de Gestión de la Ciudad y el **ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como **Área Técnica** de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, así mismo, se encuentra presente el **ING. JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; y los invitados a participar en el concurso simplificado sumario que hoy nos ocupa: contratistas **ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES; ING. ERIC SÁNCHEZ NAVA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO DE JOSE ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL; C. NOEL VELÁZQUEZ VILLALOBOS, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V., ING. JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA, ADMINISTRADOR UNICO DE RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y el C. OSCAR HUMBERTO CÁRDENAS CHÁVEZ, ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.**



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

Una vez iniciado el presente Acto, el Director de Obras Públicas, les informa a los presentes que no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al mismo, haciéndose **constar la asistencia de los cinco concursantes invitados para participar**, tal como consta en la lista de asistencia anexa a la presente Acta, por lo que de conformidad al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar presentes más de dos de los contratistas contemplados a participar, **se declara formalmente INSTALADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Posteriormente, **una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones**, se hace la formal recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los concursantes, los cuales fueron entregados en tiempo y forma según consta del sello de recibido estampado en cada uno.

Previo a su apertura, la Directora General de Gestión de la Ciudad, da lectura a la notificación emitida por la Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, la cual informa que en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 36, celebrada el día 04 cuatro de julio del 2023, se aprobó en el orden del día, el Techo financiero de la Obra pública **FORTA-004-2023, por la cantidad de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

Hecho lo anterior, el Director de Obras Públicas, hace entrega a la Directora General de Gestión de la Ciudad, de los formatos donde se registrara la verificación de la recepción de las proposiciones que los concursantes entreguen, en relación con los documentos requeridos las BASES del Concurso, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

En seguida, el Director de Obras Públicas, explica que, deberán elegir entre los concursantes presentes, por lo menos a uno que, **EN FORMA CONJUNTA CON LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD Y EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**, rubricará los documentos PE1, PE2, PE3, PE4 y PE5, de cada propuesta presentada, por lo que de manera unánime deciden nombrar al **ING. JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA, para firmar los documentos antes citados de todos los contratistas presentes**, así como al **ING. NOEL VELAZQUEZ VILLALOBOS, para firmar las propuestas correspondientes presentadas por el Ingeniero seleccionado en primer término.**





GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A continuación, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (PT), revisando de **forma cuantitativa** la documentación presentada por cada participante, verificando que incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario que aquí nos ocupa.

De igual manera, se procede, en segundo término, a la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas (PE).

Se hace constar que la relación de cumplimiento e incumplimiento de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, quedo registrada en los formatos que se anexan a la presente acta, de los cuales se advierte, que **todos los contratistas cumplieron con la totalidad de propuestas solicitadas en las BASES correspondientes.**

Una vez concluida la apertura de los sobres que contienen cada una de las proposiciones técnicas y económicas se da lectura al importe de cada una de las propuestas aceptadas:

CONCURSANTE	ACEPTADA	PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$6'864,243.59 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.)
ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES	NO, (EXCEDE EL TECHO FINANCIERO APROBADO)	\$7'466,660.89 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 89/100 M.N.)
RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI	\$6'826,455.55 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)
JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ SANDOVAL	SI	\$6'436,801.56 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 56/100 M.N.)
CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.	NO, (EXCEDE EL TECHO FINANCIERO APROBADO)	\$7'950,867.71 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.)



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON CINCO PROPUESTAS, DE LAS CUALES, ÚNICAMENTE TRES SON SOLVENTES PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN BINARIA Y TASACIÓN ARITMÉTICA, QUEDANDO DESECHADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V., POR PRESENTAR PROPUESTAS QUE EXCEDEN EL TECHO FINANCIERO APROBADO PARA LA OBRA PÚBLICA QUE SE CONCURSA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS,

Dicho lo anterior, se les hace de su conocimiento que de conformidad a lo establecido en el numeral 13 del artículo 70, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, sus proposiciones pueden devolversele previa solicitud por escrito y una vez que hayan transcurrido sesenta días naturales contados a partir del día en que se levanta la presente acta, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deben conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes.

Para finalizar se les informa a los presentes que el día **MIÉRCOLES 02 DOS DE AGOSTO DEL 2023 a las 13:00 TRECE HORAS**, en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas, localizada en el interior de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicada en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **se dará a conocer el fallo del concurso materia del presente Acto**, para que asistan.

Dicho lo anterior, los contratistas **manifiestan por unanimidad, su conformidad para que en caso de no asistir, les sea notificado el fallo de este procedimiento de contratación, a su correo electrónico registrado en los archivos de la Dirección de Obras Públicas.**

Una vez leída la presente, siendo las **12:51 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS del 31 treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente Acta**, firmando los presentes de conformidad con lo anteriormente expuesto, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
A 31 DE JULIO DE 2023.

Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341-575 2500 - www.ciudadguzman.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD

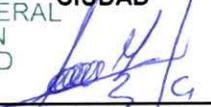


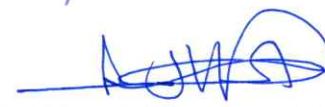
**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD,
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**




ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA
CIUDAD

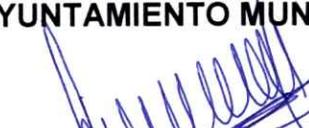
DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD

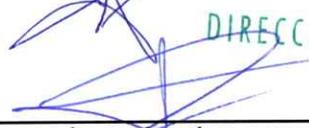

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES


ING. ERIC SÁNCHEZ NAVA
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y
DE DOMINIO DE JOSÉ ABACÚ SÁNCHEZ
SANDOVAL


C. OSCAR HUMBERTO CARDENAS CHAVEZ
ADMINISTRADOR UNICO DE
CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.


ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE
TRABAJOS


ING. JESUS SALVADOR DIAZ GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO DE RENTAMAQQZ
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


C. NOEL VELAZQUEZ VILLALOBOS
REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS,
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN
DE LA CIUDAD

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO LEVANTADA EL 31 DE JULIO DEL 2023, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FORTA-004-2023. REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CONSTE

MSTL/JCLF/mff.

